

PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

Organiza y coordina:

Caja Rural de Jaén,
C/El Condado, S/N - Manzana 23
23620 Mengíbar (Jaén)

Elabora y redacta:

Auren Consultores SP, S.L.P.
Avenida General Perón, 38
28080 – Madrid, España



ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PERÍMETRO SOCIETARIO Y ACTIVIDAD	4
3.	POLÍTICA DE DIVULGACIÓN Y USUARIOS PREVISTOS.....	4
4.	HUELLA DE CARBONO 2025	4
4.1.	Resumen de Resultados e Inventario de Fuentes de Emisión	5
4.2.	Identificación de las principales fuentes de emisión.....	6
5.	OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES	7
6.	Evolución de la huella de carbono y seguimiento de objetivos de reducción	9
7.	PROPUESTA DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES.....	11
7.1.	Medidas de reducción para las fuentes de emisión más críticas	11
7.1.1.	Reducción de emisiones por desplazamiento de empleados (commuting)	12
7.1.2.	Racionalización de viajes de negocios	12
7.1.3.	Reducción de emisiones de fuentes móviles (Alcance 1)	13
7.2.	Medidas de reducción para el resto de las fuentes de emisión	13
7.2.1.	Medidas para la reducción del Alcance 2 (electricidad)	14
7.2.2.	Medidas para el resto del Alcance 3 (compras, residuos, agua, transporte aguas arriba)...	14
7.3.	Seguimiento de la reducción de emisiones	15
8.	PLAN DE ACCIÓN	17

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fuentes emisoras identificadas en Caja Rural de Jaén.	5
Tabla 2. Seguimiento de los resultados del cálculo de Huella de Carbono Propia.....	10
Tabla 3. Seguimiento anual de las emisiones financiadas totales e intensidad climática de la cartera (PCAF).	10
Tabla 4. Evolución de la intensidad de emisiones de la cartera hipotecaria y seguimiento del objetivo de reducción al 2030.	11
Tabla 5. Evolución anual de la huella propia y progreso hacia la neutralidad climática.	15
Tabla 6. Seguimiento de reducciones por fuentes de emisión críticas y eficacia de las medidas aplicadas.	16
Tabla 7. Evolución de la intensidad de emisiones de la cartera hipotecaria y seguimiento del objetivo 2030.	17
Tabla 8. Plan de acción para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones en el periodo 2025-2029.	19

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Distribución de las emisiones de GEI por fuentes de emisión (%)	6
Ilustración 2. Distribución de las emisiones de GEI por fuentes de emisión (%)	6

1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático y el consecuente calentamiento global constituyen un desafío mundial y requieren, por tanto, de iniciativas y actuaciones a nivel internacional, que deben ser firmes para asegurar una transición irreversible. Así, la necesidad y la concienciación de adoptar planes para abordar este reto son ya una realidad que nadie discute y que debe extenderse a todos los ámbitos de la sociedad.

El cálculo de la huella de carbono no constituye una acción aislada, sino el punto de partida del ciclo obligatorio de gestión climática definido en el Real Decreto 214/2025. Esta primera etapa permite cuantificar de manera estructurada las emisiones directas e indirectas de la organización y establecer el año base sobre el cual se construirá el Plan de Reducción. Una vez obtenidos estos resultados, la siguiente fase consiste en elaborar una estrategia de descarbonización que analice los principales focos de emisión y defina objetivos y medidas concretas para reducirlos, cumpliendo así con la exigencia del decreto de desarrollar un plan de reducción a cinco años con metas verificables y acciones planificadas.

La implementación de las medidas contenidas en el Plan de Reducción permitirá disminuir la Huella de Carbono, consiguiendo también una optimización de los recursos, una mayor eficiencia energética y el consecuente ahorro económico.

Los pasos para la puesta en marcha de un Plan de Reducción de Huella de Carbono se pueden resumir de la siguiente manera:

1. **Cálculo de la Huella de Carbono.** Nos permite conocer la cantidad de GEI de la que la organización es responsable.
2. **Identificación de los puntos críticos.** Una vez realizado el cálculo de huella de carbono, podemos conocer las principales actividades que contribuyen a generar GEI y en qué áreas trabajar para conseguir su reducción.
3. **Establecimiento de uno o varios objetivos de mejora.**
4. **Implementación de un plan de acción.** Para la puesta en marcha del plan, la empresa debe planificar las acciones, estableciendo un calendario y responsables para la implantación de cada una de las medidas.
5. **Revisión periódica de los objetivos** para garantizar que se corrigen las posibles desviaciones.

Dado que el cálculo de la huella de carbono ya se ha realizado, el siguiente paso será la identificación de los puntos críticos. Para facilitar la lectura y comprensión de la información, este documento se estructura de la siguiente manera:

- I. **Principales resultados** de la huella de carbono para el año 2025.
- II. Identificación de los **puntos críticos**.
- III. **Establecimiento de los objetivos** relacionados con la mitigación del cambio climático.
- IV. Descripción de las **iniciativas propuestas** para alcanzar los objetivos de reducción estratégicos.
- V. Revisiones periódicas de los objetivos propuestos.

2. PERÍMETRO SOCIETARIO Y ACTIVIDAD

El presente informe aborda la reducción de emisiones, a nivel de organización, de la **Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.** (en adelante, **Caja Rural de Jaén**) entidad pública con domicilio fiscal en Mengíbar – Jaén.

Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid es la entidad cabecera del Grupo del mismo nombre y desarrolla principalmente actividad de banca minorista, captando fondos y concediendo financiación para atender las necesidades de socios y terceros, especialmente en el entorno rural. El Grupo centra casi toda su actividad en el sector financiero, complementada por sus sociedades dependientes, dedicadas a labores como la gestión de activos, tramitación hipotecaria, servicios inmobiliarios, actividad sanitaria o agencia financiera. Entre ellas, destaca Red Novanca por su relevancia en la prestación de servicios como agente financiero de la Caja. El informe recoge las acciones e impactos de la Caja y Red Novanca durante 2025, especificando el alcance de las políticas y medidas aplicables según la Ley 11/2018.

3. POLÍTICA DE DIVULGACIÓN Y USUARIOS PREVISTOS

La política sobre divulgación de información de **Caja Rural de Jaén** se rige por la transparencia y tiene como objetivo que la información relativa a los programas y actividades de la organización esté a disposición pública, siempre y cuando no exista una razón de peso para mantener su confidencialidad.

Este documento va dirigido en general a todos los grupos de interés de **Caja Rural de Jaén**. Además, y particularmente, busca dar respuesta a las necesidades de información que se derivan de los procesos de reporte de emisiones en los que **Caja Rural de Jaén** tome parte.

4. HUELLA DE CARBONO 2025

La Huella de Carbono del **Caja Rural de Jaén** para el año 2025 se elabora de conformidad con el **GHG Protocol**. El ámbito de estudio engloba las emisiones totales realizadas por la organización, asumiendo el 100% de las emisiones de GEI derivadas de su actividad, por lo que adopta el enfoque de control operacional.

GHG Protocol identifica tres "alcances", que abarcan todas las fuentes de emisión:

- **Alcance 1.** Se trata de las emisiones directas derivadas de fuentes que son propiedad de o están controladas por la empresa.
- **Alcance 2.** Hace referencia a las emisiones indirectas derivadas de la generación de energía adquirida y/o consumida por la organización.
- **Alcance 3.** Este alcance, de carácter voluntario, engloba el resto de las emisiones indirectas, consecuencia de la actividad de la empresa, pero que ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por ésta.

GHG Protocol considera obligatorio el cálculo de las emisiones directas e indirectas correspondientes a los alcances 1 y 2, siendo el cálculo de las emisiones indirectas del alcance 3 de carácter voluntario.

Caja Rural de Jaén ha calculado así, para el año 2025, las emisiones de alcances 1, 2 y 3.

4.1. RESUMEN DE RESULTADOS E INVENTARIO DE FUENTES DE EMISIÓN

Las emisiones totales de GEI de **Caja Rural de Jaén** ascienden a **874,53** toneladas de CO₂e en el año 2025.

El inventario incluye todas las fuentes de emisión para las cuales la organización dispone de trazabilidad y datos verificables; no obstante, existen determinados focos sobre los que no es posible reportar debido a limitaciones de disponibilidad de información o por no estar directamente vinculados al ámbito operativo de la entidad. A continuación, se presenta una única tabla consolidada en la que se identifican las fuentes emisoras consideradas y su contribución dentro del total de emisiones de GEI de la organización.

Tabla 1. Fuentes emisoras identificadas en Caja Rural de Jaén.

Alcance	Id	Tipo de actividad	t CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS	A1.1	Fuentes fijas	0,00
Alcance 1	A1.2	Fuentes móviles	81,18
	A1.3	Emisiones fugitivas	23,80
	A1	Alcance 1 - Total	104,98
EMISIONES INDIRECTAS	A2.1	Consumo de electricidad	30,35
Alcance 2			
	A2	Alcance 2 - Total	30,35
EMISIONES INDIRECTAS	A3.1	Bienes y Servicios Adquiridos	41,44
Alcance 3	A3.4	Transporte y Distribución Aguas Arriba	2,98
	A3.5	Residuos Generados en la Actividad	5,97
	A3.6	Viajes de Negocios	91,32
	A3.7	Desplazamiento de Empleados	597,48
	A3	Alcance 3 - Total	739,20
		Total emisiones	874,53

Fuente: Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid S.C.C.

En términos globales, los resultados ponen de manifiesto que **la mayor parte de las emisiones** de **Caja Rural de Jaén** se concentran en el **Alcance 3**, seguido del **Alcance 1**, mientras que las emisiones indirectas de **Alcance 2** tienen un peso reducido en el perfil de emisiones de la organización. Este reparto proporciona una base sólida para la identificación de prioridades y la definición de futuras medidas de reducción.

Emisiones por alcances (tCO2e)

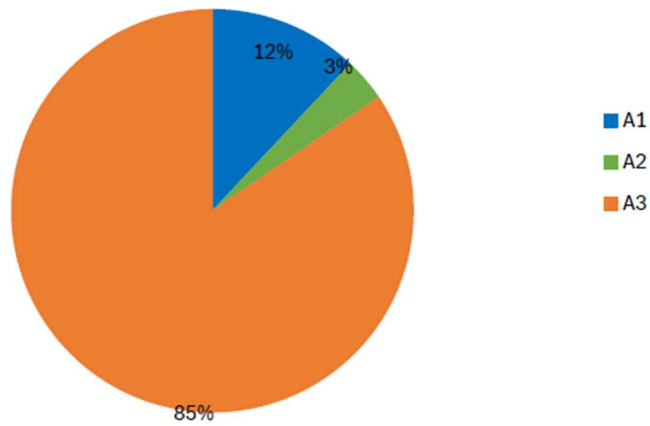


Ilustración 1. Distribución de las emisiones de GEI por fuentes de emisión (%)

Fuente: Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid S.C.C.

4.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE EMISIÓN.

El siguiente gráfico ofrece una visión clara de las **principales fuentes de emisiones**, permitiendo identificar áreas prioritarias para implementar estrategias de reducción de emisiones, como la mejora en la eficiencia energética, el fomento de medios de transporte sostenibles o la optimización de los sistemas de refrigeración y generación.

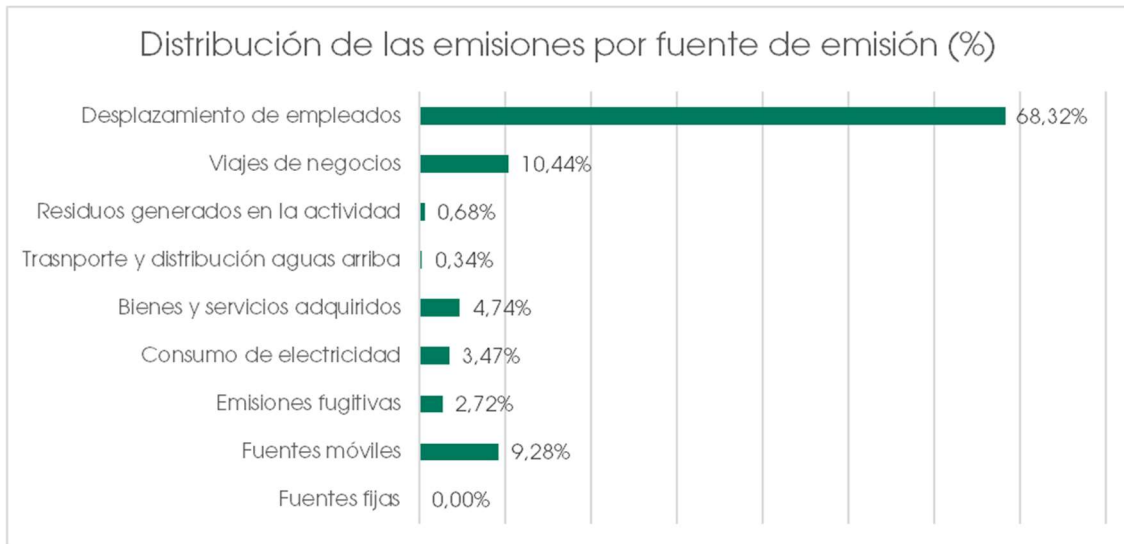


Ilustración 2. Distribución de las emisiones de GEI por fuentes de emisión (%)

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados evidencian que la **movilidad de empleados diaria asociada a la actividad de la organización** constituye la principal fuente de emisiones, concentrándose mayoritariamente en el **Alcance 3**.

En concreto, los **desplazamientos de los empleados al trabajo** representan la mayor contribución al total de emisiones, con mucha diferencia ya que representan más de la mitad de las emisiones (un 68,32%), a continuación tenemos los **viajes de negocios** (10,44%), seguidos del combustible de la flota de la organización (9,28%). El resto de las fuentes de emisión se encuentran por debajo del 5% de las emisiones. Estos resultados reflejan el peso relativo de la movilidad del personal en una organización de carácter principalmente administrativo (en conjunto el 88,05%).

Analizando las fuentes de emisión distintas a movilidad, viajes de negocio y transporte corporativo, puede observarse que su contribución conjunta al inventario es significativamente menor, pero no por ello irrelevante en términos de oportunidad de reducción. Entre estas fuentes, destacan en primer lugar las **emisiones asociadas al consumo de electricidad**, que representan **aproximadamente el 3,47 %** del total reflejado en el inventario. A esta categoría le siguen las **emisiones fugitivas** procedentes de equipos de climatización, con un **2,72 %**, y las emisiones derivadas de **bienes y servicios adquiridos**, que suponen alrededor de un **4,74 %**. Asimismo, los **residuos generados en la actividad** contribuyen con un **0,68 %**, mientras que las emisiones por **transporte y distribución aguas arriba** suponen alrededor del **0,34 %** del total.

Aunque estas fuentes presentan un peso relativo moderado en comparación con los principales focos emisores de la organización, su análisis revela un conjunto de impactos dispersos pero **directamente gestionables**. La combinación de consumos energéticos, materiales adquiridos, residuos y mantenimiento de equipos configura un ámbito donde la entidad puede actuar de manera inmediata mediante mejoras de eficiencia, optimización de procesos y selección de suministros y servicios con menor intensidad de carbono. Estos resultados permiten identificar oportunidades reales de reducción que, aun teniendo un peso moderado dentro del total, contribuyen a reforzar la trayectoria de descarbonización y complementar las actuaciones previstas sobre las fuentes de mayor impacto.

5. OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

El conocimiento detallado de la **huella de carbono propia** y de la **huella financiada** de **Caja Rural de Jaén** permite establecer objetivos de reducción y gestión climática coherentes con el enfoque estratégico de la entidad, así como con los criterios definidos por las autoridades competentes en materia de descarbonización. Este análisis constituye una base fundamental para orientar las actuaciones de mitigación y para reducir el impacto que generan tanto las actividades operativas como las actividades de financiación.

De manera general, los objetivos de la organización directamente vinculados a la mitigación del cambio climático son los siguientes:

- **Combatir el cambio climático mediante la adopción de medidas internas y externas que contribuyan a la reducción de emisiones y al fomento de actividades bajas en carbono.**
- **Reducir las emisiones de GEI derivadas de las actividades propias de la entidad, así como fomentar la descarbonización de las actividades financiadas.**

Siguiendo las pautas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para el Registro de Huella de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), el Plan de Reducción de Emisiones de la entidad debe definir sus objetivos contemplando los siguientes aspectos:

- **Tipo y nivel de objetivo**

Caja Rural de Jaén establece dos niveles de objetivo, diferenciados según el tipo de huella:

- a. **Huella propia (operacional):** La entidad mantiene el compromiso de **alcanzar la neutralidad de emisiones en 2030** para su huella directa e indirecta (alcances 1 y 2), tal como se recoge en su documento estratégico de objetivos de descarbonización.

Este objetivo implica trabajar en una reducción progresiva de emisiones y, cuando proceda, compensar las emisiones residuales necesarias para alcanzar un balance neto cero.

- b. **Huella financiada (cartera hipotecaria):** Conforme al objetivo sectorial fijado por la entidad, se establece una meta de **reducir en un 10 % la intensidad de emisiones (tCO₂e/M€) de la cartera hipotecaria en 2030 con respecto al año base 2024.**

Este objetivo se formula en términos de intensidad, en línea con los marcos metodológicos internacionales (PCAF), y se fundamenta en los datos del inventario 2025, en el que la cartera hipotecaria representa el núcleo principal de las emisiones financiadas de la entidad.

- **Año base del objetivo:** Tanto para la huella propia como para la cartera hipotecaria, el año objetivo se establece en 2024.

- **Fecha de compromiso del objetivo**

Los objetivos climáticos se articulan en un horizonte temporal que culmina en **2030**, tanto para la neutralidad de huella propia como para la reducción de la intensidad hipotecaria. Se trata, por tanto, de compromisos **a corto-medio plazo**, conforme a las exigencias regulatorias emergentes y al marco de planificación estratégica de la entidad.

- **Extensión del periodo de seguimiento**

El seguimiento de la evolución de la huella propia y financiada se realizará **de forma anual**, permitiendo evaluar el grado de avance, identificar desviaciones respecto a la trayectoria prevista y ajustar las medidas necesarias. El último reporte del ciclo se realizará en **2030**, momento en el que deberá verificarse el cumplimiento de los objetivos de neutralidad (huella propia) y de reducción del 10 % de intensidad (cartera hipotecaria).

PARÁMETRO	HUELLA PROPIA	HUELLA FINANCIADA
Tipo de objetivo (absoluto o de intensidad)	Absoluto	De intensidad
Nivel de objetivo (valor numérico)	Neutralidad	10%
Año base objetivo	2024	2024
Fecha de compromiso del objetivo	2030	2030
Extensión del período de cumplimiento	Anual	Anual

6. EVOLUCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE REDUCCIÓN

El compromiso de **Caja Rural de Jaén** con la sostenibilidad y con la integración progresiva de criterios climáticos en su gestión exige una revisión anual tanto de la **huella de carbono propia** como de la **huella financiada**.

Según la documentación estratégica vigente, la entidad mantiene para su **huella propia** el **objetivo de alcanzar la neutralidad de emisiones en 2030**, sin objetivos cuantificados intermedios de reducción. Para la **huella financiada**, se ha definido un objetivo específico para la **cartera hipotecaria**, consistente en **reducir un 10% la intensidad de emisiones (tCO₂e/M€ de exposición) en 2030 respecto al año base 2024**.

El seguimiento anual de ambos vectores —operacionales y financiados— permitirá evaluar el grado de avance, la eficacia de las medidas adoptadas y la necesidad de introducir ajustes para asegurar una trayectoria de descarbonización coherente con los objetivos establecidos y con las exigencias normativas aplicables. A continuación, se presentan varias tablas para el periodo 2024–2030 que permitirá monitorizar la evolución.

La siguiente tabla recoge el seguimiento anual de la **huella de carbono propia** de **Caja Rural de Jaén**, incluyendo las emisiones de **Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3**, tomando como punto de partida el inventario del **año base 2024**. Permite evaluar la evolución de las emisiones totales y su **variación respecto a 2024**, así como el **progreso hacia el objetivo corporativo de alcanzar la neutralidad climática en 2030** establecido en la documentación estratégica.

Tabla 2. Seguimiento de los resultados del cálculo de Huella de Carbono Propia.

Año	A1 (tCO ₂ e)	A2 (tCO ₂ e)	A3 (tCO ₂ e)	Total (tCO ₂ e)	Variación vs 2024	Progreso hacia neutralidad 2030
2024 (base)	100,99	191,98	683,71	976,68	0%	100%
2025 (actual)	104,98	30,35	739,20	874,53	-10%	90%
2026					0%	0%
2027					0%	0%
2028					0%	0%
2029					0%	0%
2030					0%	Neutralidad

Fuente: Elaboración propia.

La siguiente tabla presenta la evolución anual de las **emisiones financiadas totales** de la entidad, calculadas conforme a la metodología **PCAF**, tomando como año base **2024**. El objetivo de este seguimiento es monitorizar los cambios en la huella financiada y detectar variaciones respecto al año base, facilitando la identificación de tendencias en la exposición climática de la cartera crediticia.

Tabla 3. Seguimiento anual de las emisiones financiadas totales e intensidad climática de la cartera (PCAF).

Año	Emisiones financiadas (tCO ₂ e)	Capital financiado (€)	Intensidad total (tCO ₂ e/M€)	Variación vs 2024
2024 (base)	558.018,86	3.186.805.696,82	175,10	0,00%
2025 (actual)	683.869,88	3.032.179.545,02	225,54	22,55%
2026			-	0,00%
2027			-	0,00%
2028			-	0,00%
2029			-	0,00%
2030			-	0,00%

Fuente: Elaboración propia.

En 2025, las emisiones financiadas aumentan un **22,55%** respecto a 2024, pasando de 558.018,86 tCO₂e a 683.869,88 tCO₂e, mientras que el capital financiado se reduce ligeramente (-4,85%). Como resultado, la intensidad de carbono del portfolio empeora significativamente, pasando de 175,10 a 225,54 tCO₂e por millón de euros financiado. Esto indica que, aun financiando menos volumen, la cartera presenta una mayor exposición a actividades más intensivas en carbono.

La última tabla monitoriza la evolución anual de la **intensidad de emisiones de la cartera hipotecaria**, categoría que constituye el componente mayoritario de las emisiones financiadas de **Caja Rural de Jaén**. El seguimiento se realiza respecto al **objetivo oficial de reducir un 10 % la intensidad de emisiones en 2030 con relación al año base 2024**, fijado en la documentación estratégica de la entidad. La tabla permite registrar las emisiones anuales, el capital hipotecario, la **variación respecto a 2024** y el **progreso hacia la**

consecución del objetivo, facilitando el control operativo del desempeño climático del principal segmento financiado.

Tabla 4. Evolución de la intensidad de emisiones de la cartera hipotecaria y seguimiento del objetivo de reducción al 2030.

Año	Emisiones hipotecarias (tCO ₂ e)	Capital hipotecario (€)	Intensidad (tCO ₂ e/M€)	Variación vs 2024	Progreso objetivo -10 %
2024 (base)	74.722,80	985.265.568,69	75,84	0,00%	0,00%
2025 (actual)	82.049,60	1.083.992.734,33	75,69	-0,20%	0,20%
2026			-	0,00%	100,00%
2027			-	0,00%	100,00%
2028			-	0,00%	100,00%
2029			-	0,00%	100,00%
2030			-	0,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia.

7. PROPUESTA DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

En este punto se abordan las posibles medidas que el **Caja Rural de Jaén** puede poner en marcha de cara a la consecución de sus objetivos de reducción de emisiones.

Para la propuesta de medidas, se han tenido en cuenta diversas fuentes. Por un lado, Auren posee conocimiento adquirido a través de proyectos relacionados con la mejora de la gestión energética y la reducción de emisiones en diversas tipologías de empresas además de disponer un amplio conocimiento de los aspectos ambientales del sector financiero. Por otro lado, se han tenido en cuenta las diferentes posibles medidas que plantea el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la reducción de emisiones en las organizaciones, así como publicaciones relevantes al respecto.

7.1. MEDIDAS DE REDUCCIÓN PARA LAS FUENTES DE EMISIÓN MÁS CRÍTICAS

En el inventario 2025, las emisiones asociadas a la movilidad constituyen el **núcleo principal del desempeño climático de Caja Rural de Jaén**, concentrando más del **92 % de las emisiones directas e indirectas relevantes**:

- **Desplazamiento de empleados:** 597,48 tCO₂e
- **Viajes de negocio:** 91,32 tCO₂e
- **Fuentes móviles (Alcance 1):** 81,18 tCO₂e

Dado su peso, este capítulo prioriza las medidas que permitirán actuar sobre estas fuentes con la mayor capacidad de impacto real.

7.1.1. Reducción de emisiones por desplazamiento de empleados (*commuting*)

Contexto

El *commuting* es la **fuentes principal de emisiones del Alcance 3**, con **597,48 tCO₂e** en 2025, es decir, casi el **70 % de toda la huella de la entidad**. Estas emisiones provienen principalmente del uso del **vehículo privado** por parte de la plantilla. Se estima que aproximadamente el 70 % de los desplazamientos se realizan en coche particular, lo que refuerza la necesidad de articular alternativas de transporte colectivo o sostenible.

Objetivo de la medida

Actuar de manera directa sobre la movilidad diaria de los empleados con el fin de reducir progresivamente la huella de carbono asociada a los desplazamientos al centro de trabajo y avanzar hacia los objetivos de descarbonización organizacional. La implantación de soluciones de transporte colectivo, electrificación de flotas particulares y ampliación de la infraestructura de recarga permitirá reducir entre un 5 % y un 10 % las emisiones vinculadas al *commuting*.

Descripción de las medidas

- **Servicio de transporte privado con diferentes rutas:** Evaluación e implantación de un servicio de autobús para empleados, condicionado a un cuestionario de demanda interna que podría reducir entre el 5 % y el 10 % las emisiones de *commuting*.
- **Créditos blandos para vehículos eléctricos:** Concesión de financiación ventajosa para facilitar la compra de vehículos eléctricos por parte de empleados, impulsando su transición hacia una movilidad de cero emisiones.
- **Ampliación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones propias:** Instalación adicional de cargadores en las oficinas según necesidad y demanda, habilitando el uso y adopción de vehículos eléctricos y reforzando la infraestructura necesaria para una movilidad interna descarbonizada.

7.1.2. Racionalización de viajes de negocios

Contexto

Los viajes de negocio generaron **91,32 tCO₂e** en 2025, con una contribución dominante del transporte aéreo. Estas emisiones son difíciles de reducir por la naturaleza comercial e institucional de la entidad.

Objetivo de la medida

Contener el crecimiento de esta categoría sin fijar reducciones cuantificadas, ya que se prevé que puedan incrementarse por razones operativas.

Descripción de la medida

- **Priorizar reuniones virtuales siempre que sea compatible con la actividad:** Uso de videoconferencias para evitar desplazamientos innecesarios.

- **Optimización de agendas:** Agrupación geográfica de visitas y planificación que reduzca viajes repetidos.
- **Guía corporativa de viajes sostenibles:** Definición de criterios de necesidad, frecuencia y prioridades para autorizar viajes.

Estas medidas **no computan como reducción adicional**, pero evitan un aumento desproporcionado de esta categoría.

7.1.3. Reducción de emisiones de fuentes móviles (Alcance 1)

Contexto

Las **fuentes móviles** (vehículos propios o en renting) representan **81,18 tCO₂e** en 2025, una de las mayores partidas del Alcance 1.

La mayoría se asocia a vehículos diésel utilizados para funciones de desplazamiento operativo.

Objetivo de la medida

Reducir las emisiones del parque móvil e incrementar la eficiencia del uso de vehículos corporativos como parte de la ruta hacia la **neutralidad en 2030**.

Descripción de la medida

- **Plan de sustitución progresiva del parque móvil por vehículos híbridos o eléctricos:** Priorizando los vehículos con mayor kilometraje anual.
- **Optimización de rutas y desplazamientos operativos:** Planificación inteligente que reduzca kilómetros recorridos.
- **Implantación de conducción eficiente (*eco-driving*):** Formación específica y seguimiento telemático del rendimiento.
- **Revisión de criterios de asignación de vehículos:** Incorporando el criterio de reducción de emisiones como parámetro de decisión.
- **Mantenimiento preventivo periódico del parque móvil:** Para evitar sobreconsumo de combustible derivado de desgaste o mala calibración.

7.2. MEDIDAS DE REDUCCIÓN PARA EL RESTO DE LAS FUENTES DE EMISIÓN

Aunque su peso es mucho menor que el de la movilidad, las emisiones restantes también forman parte de la trayectoria hacia la neutralidad climática, especialmente las procedentes del **Alcance 2** y del resto de categorías del Alcance 3 (compras, residuos, transporte aguas arriba, agua, etc.).

7.2.1. *Medidas para la reducción del Alcance 2 (electricidad)*

Contexto

Las emisiones del Alcance 2 fueron **30,35 tCO₂e** en 2025, derivadas del consumo eléctrico registrado en periodos sin GdO renovables.

La entidad ya ha implementado actuaciones estructurales como la **renovación completa a LED** y no estructurales como la contratación de GdO para parte de su consumo.

Objetivo de la medida

Reducir el consumo eléctrico y estabilizar la exposición a variaciones del mix eléctrico, garantizando un avance sostenido hacia la neutralidad.

Descripción de la medida

- **Campañas de concienciación energética** (0,5 % anual de reducción estimada).
- **Optimización del uso de equipos ofimáticos.**
- **Sustitución progresiva de equipos por otros más eficientes.**
- **Revisión de contratos eléctricos para maximizar periodos con GdO.**

7.2.2. *Medidas para el resto del Alcance 3 (compras, residuos, agua, transporte aguas arriba)*

Contexto

Aunque estas partidas son menores (A3.1 bienes y servicios: 41,44 tCO₂e; A3.5 residuos: 5,97 tCO₂e; A3.4 transporte aguas arriba: 2,98 tCO₂e; A3.1 agua: 0,72 tCO₂e), pueden mejorar con actuaciones específicas.

Objetivo de la medida

Reducir el impacto asociado a consumos indirectos y reforzar criterios ambientales en la cadena de valor.

Descripción de la medida

- **Integración de criterios ambientales en compras** (papel, tóner, equipamiento).
- **Digitalización de procesos administrativos.**
- **Mejora de la gestión de residuos.**
- **Revisión de contratos con proveedores de servicios asociados a datos energéticos o transporte.**
- **Optimización de consumos de agua en sedes.**

7.3. SEGUIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES

El Plan de Reducción de Emisiones de **Caja Rural de Jaén** incorpora un sistema sistemático de seguimiento que permite evaluar, año tras año, el grado de avance hacia los objetivos climáticos establecidos por la entidad.

Dado que el **año base para la huella propia es 2025** (874,53 tCO₂e) y que el **objetivo corporativo es alcanzar la neutralidad en 2030**, el seguimiento anual resulta esencial para verificar la eficacia de las medidas aplicadas y detectar desviaciones que requieran ajustes.

Asimismo, para la **cartera hipotecaria**, el seguimiento se orienta al cumplimiento del objetivo de **reducción del 10 % de la intensidad (tCO₂e/M€) en 2030 respecto a 2024**.

La primera tabla presenta el seguimiento anual de la **huella de carbono propia** de **Caja Rural de Jaén**, tomando como referencia el **año base 2025**, en el que se registraron **874,53 tCO₂e** de emisiones totales (A1, A2 y A3).

El objetivo corporativo es alcanzar la **neutralidad climática en 2030** mediante la reducción progresiva de las emisiones operativas, complementada con medidas de eficiencia, movilidad sostenible y optimización energética, según lo recogido en la documentación estratégica de la entidad.

Tabla 5. Evolución anual de la huella propia y progreso hacia la neutralidad climática.

Año	Emisiones totales (tCO ₂ e)	Variación vs 2025 (tCO ₂ e)	Variación (%)	Progreso hacia neutralidad (%)
2024 (base)	976,68	-	0%	100%
2025 (actual)	874,53	-102,15	-10%	90%
2026		-	0%	0%
2027		-	0%	0%
2028		-	0%	0%
2029		-	0%	0%
2030	-	-	0%	0%

Fuente: *Elaboración propia.*

Las principales fuentes de emisión de **Caja Rural de Jaén** se concentran en la **movilidad del personal** (597,48 tCO₂e en *commuting* y 91,32 tCO₂e en viajes de negocio), y en las **fuentes móviles** asociadas a vehículos de uso corporativo (81,18 tCO₂e). Estas tres categorías representan más del 90 % de las emisiones operativas, por lo que constituyen el núcleo prioritario del plan de reducción.

La siguiente tabla recoge, para cada fuente crítica, las emisiones del año base 2025, la reducción estimada asociada a las medidas planificadas y la **reducción real observada** en cada ejercicio. Permite evaluar la eficacia de las medidas implantadas (*carpooling*, racionalización de viajes, optimización del parque móvil, etc.) y ajustar los esfuerzos de descarbonización en función de los resultados obtenidos.

Tabla 6. Seguimiento de reducciones por fuentes de emisión críticas y eficacia de las medidas aplicadas.

Fuente de emisión	Emisiones 2025 (tCO ₂ e)	Reducción estimada anual (%)	Reducción real 2026	Reducción real 2027	Reducción real 2028	Reducción real 2029	Reducción acumulada
Commuting (A3.7)	597,48	8 – 12 %	—	—	—	—	—
Viajes de negocio (A3.6)	91,32	10 – 20 %	—	—	—	—	—
Fuentes móviles (A1.2)	81,18	5 – 15 %	—	—	—	—	—
Electricidad (A2)	30,35	5 – 12 %	—	—	—	—	—
Otras fuentes A3 (A3.1, A3.4, A3.5)	50,39	0,2 – 0,5 %	—	—	—	—	—

Fuente: Elaboración propia.

Además de la huella propia, **Caja Rural de Jaén** realiza seguimiento de su **huella financiada**, siendo la **cartera hipotecaria** el principal componente de sus emisiones financiadas. La documentación estratégica establece como objetivo específico **reducir un 10% la intensidad de emisiones (tCO₂e/M€) en 2030 respecto al año base 2024**.

La tabla muestra los valores de intensidad disponibles, entre ellos la intensidad real registrada en 2025 (**75,14 tCO₂e/M€**) y las emisiones hipotecarias del mismo ejercicio (**82.049,60 tCO₂e**) obtenidas del Dashboard del modelo de cálculo. Su estructura permite monitorizar anualmente la **variación respecto al año base**, así como el **progreso hacia el cumplimiento del objetivo**, facilitando el control y la evaluación de las actuaciones de descarbonización en la cartera hipotecaria.

Tabla 7. Evolución de la intensidad de emisiones de la cartera hipotecaria y seguimiento del objetivo 2030.

Año	Intensidad hipotecaria (tCO ₂ e/M€)	Variación vs 2024	Progreso objetivo (%)	Emisiones hipotecarias (tCO ₂ e)
2024 (base)	75,84	-	0,00%	74.722,80
2025 (actual)	75,69	-0,15	0,20%	82.049,60
2026				
2027				
2028				
2029				
2030				

Fuente: Elaboración propia.

El ejercicio 2024 se establece como **año base** para la evaluación de la intensidad de emisiones de la cartera hipotecaria de Caja Rural de Jaén, con un valor inicial de **75,84 tCO₂e/M€** y unas emisiones totales asociadas de **74.722,80 tCO₂e**.

En 2025, la intensidad hipotecaria asciende a **75,69 tCO₂e/M€**, lo que supone una ligera disminución de **0,15 tCO₂e/M€** respecto al año base. Esta variación representa un progreso del **0,20%** hacia el objetivo establecido para 2030. No obstante, las emisiones totales aumentan hasta **82.049,60 tCO₂e**, debido principalmente a la ampliación del volumen financiado en la cartera hipotecaria.

A medida que se incorporen los datos de los ejercicios 2026 a 2030, se dispondrá de una serie histórica más completa que permitirá un seguimiento más detallado del grado de descarbonización y del avance hacia el cumplimiento del objetivo fijado para 2030.

Este Plan se concibe como un **instrumento dinámico y de mejora continua**, cuya finalidad es realizar un seguimiento sistemático de las medidas implantadas y analizar su impacto real sobre las emisiones de la organización. A medida que se disponga de nuevos inventarios anuales, el documento se irá actualizando para reflejar la evolución de las emisiones, identificar avances y desviaciones, y orientar la toma de decisiones hacia la consecución de los objetivos climáticos establecidos por la entidad.

8. PLAN DE ACCIÓN

En este apartado se presenta el **plan de acción detallado** para la reducción de emisiones durante el periodo 2025–2029, diseñado para garantizar el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos por **Caja Rural de Jaén**, en el punto 5 del presente documento. El plan recoge de manera estructurada las **medidas concretas** a implementar en cada una de las fuentes de emisión identificadas —incluidas las más críticas, como los desplazamientos de empleados, los viajes de negocio, las fuentes móviles y el consumo eléctrico— así como en el resto de las categorías del inventario de GEI.

Para cada medida propuesta se especifican los siguientes elementos:

- **Fuente de emisión y categoría del inventario afectada,**

-
- **Descripción de la actuación a realizar,**
 - **Plazo o periodo previsto para su ejecución,**
 - **Estado de avance,** en caso de encontrarse ya iniciada o parcialmente implantada,
 - **Responsable interno de su implementación y seguimiento,**
 - **Porcentaje del presupuesto anual asignado** para garantizar su correcta puesta en marcha.

El conjunto de estas actuaciones permitirá disponer de un **marco operativo claro y verificable**, facilitando tanto el seguimiento interno como la evaluación anual de resultados, de acuerdo con el año base 2025 (874,53 tCO₂e) establecido en el inventario de huella de carbono de la entidad y los compromisos de descarbonización recogidos en la documentación estratégica, incluyendo la neutralidad en 2030 y la reducción del 10 % de la intensidad hipotecaria para ese mismo horizonte temporal.

Tabla 8. Plan de acción para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones en el periodo 2025-2029.

Alcance	Fuente de emisiones a reducir	Acción	Reducción típica / estimada (%)	Justificación técnica	Plazo para llevarla a cabo	Estado de ejecución	Responsable de su ejecución	Porcentaje anual de asignación presupuestaria	Fuentes utilizadas
3	Desplazamientos de empleados (commuting)	Implantación de un servicio de transporte privado para empleados	5–10 % commuting	El desplazamiento colectivo sustituye vehículos individuales y es una medida habitual en planes de movilidad al trabajo	2026–2027	En estudio (requiere encuesta previa)		Coste medio (servicio de transporte contratado)	IDAE – Planes de Transporte al Trabajo + MITMA
3	Desplazamientos de empleados (commuting)	Créditos blandos para compra de vehículos eléctricos por empleados	3–7 % commuting	La electrificación de vehículos privados reduce emisiones directas del desplazamiento diario	2026–2028	Planificado		Coste bajo-moderado según volumen de préstamos	GHG Protocol + literatura sobre transición a VE
3	Desplazamientos de empleados (commuting)	Instalación adicional de puntos de recarga en oficinas propias	Facilitador (no genera reducción directa por sí solo)	La disponibilidad de infraestructura de recarga es clave para acelerar la adopción del vehículo eléctrico	2026	Planificado		Inversión moderada (infraestructura eléctrica)	IDAE – Infraestructura de recarga + PNIEC
3	Viajes de negocio	Priorización de reuniones online y herramienta interna de optimización de agendas	20–40 % viajes evitables	Sustitución digital consolidada tras COVID en organizaciones europeas	2026–2029	En proceso		Sin coste directo	GHG Protocol Scope 3 + estudios movilidad corporativa
1	Fuentes móviles (vehículos corporativos)	Inicio de renovación de flota hacia vehículos híbridos	15–25 % emisiones/km	Diferencia media de consumo frente a vehículos gasolina/diésel	2026	En proceso		Inversión incluida en renovación de flota	IDAE – eficiencia energética transporte
1	Fuentes móviles (vehículos corporativos)	Implantación de formación en conducción eficiente (eco-driving)	5–15 % ¹ consumo combustible	Programas de conducción eficiente muestran reducciones medias del 6-15%	2027	Planificado		Coste bajo	IDAE Manual de conducción eficiente (Coches IDAE)

¹ Los porcentajes de reducción se refieren a la fuente de emisión específica (emisiones de commuting, consumo de combustible o consumo eléctrico) y no son directamente comparables entre medidas.

Alcance	Fuente de emisiones a reducir	Acción	Reducción típica / estimada (%)	Justificación técnica	Plazo para llevarla a cabo	Estado de ejecución	Responsable de su ejecución	Porcentaje anual de asignación presupuestaria	Fuentes utilizadas
1	Fuentes móviles (vehículos corporativos)	Sustitución progresiva de vehículos por eléctricos (según renovación natural)	65–80 % emisiones operacionales	Gran reducción frente a motores térmicos considerando el mix eléctrico español	2028–2029	Planificado		Inversión gradual CAPEX	MITECO factores de emisión + estudios IEA
2	Consumo eléctrico	Campañas de concienciación energética y uso responsable	2–5 % consumo eléctrico	Cambios de comportamiento en oficinas generan reducciones pequeñas pero consistentes	2026–2029	En proceso		Coste bajo	IDAE guías ahorro energético
2	Consumo eléctrico	Implantación de buenas prácticas energéticas en equipos ofimáticos	5–10 % consumo IT	Gestión de standby y apagado automático de equipos	2026–2027	En proceso		Coste bajo	IDAE eficiencia energética en edificios

Fuente: Elaboración propia.

Las reducciones indicadas se han estimado a partir de literatura técnica nacional e internacional (IDAE, MITECO, IEA) y experiencias de implementación de planes de movilidad y eficiencia energética en organizaciones europeas. Los valores representan rangos orientativos aplicados a la fuente de emisión específica.



SOLUCIONES INTEGRALES DE
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO



+34 912 037 400 +34 654 863 584